

**AVISO 137**  
**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**PANAMA, 18 DE MARZO DE 2025**

SOLICITUD: DI/2024/94911-01

Nombre CAJA PARA BOTELLAS  
Titular SCHOELLER ALLIBERT GMBH  
ABOGADO LOPEZ SAAVEDRA ANGEL JOSE

**QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:**

REALIZAR CAMBIO DE MODALIDAD A MODELO INDUSTRIAL, BAJO LA PREMISA DE QUE UN DIBUJO INDUSTRIAL ES LA ORNAMENTACIÓN CARACTERIZADA POR LA COMBINACIÓN DE FIGURAS, LÍNEAS O COLORES, INCORPORADOS A UN PRODUCTO INDUSTRIAL Y UN MODELO INDUSTRIAL ES TODA FORMA TRIDIMENSIONAL, QUE DÁ APARIENCIA DISTINTIVA Y SIRVE DE TIPO O PATRÓN PARA SU FABRICACIÓN.

- 1 Si al examinar la solicitud la DIGERPI encuentra que la misma adolece de deficiencias, lo comunicará al solicitante mediante aviso y le concederá un plazo de tres (3) meses para que haga las correcciones. Si el solicitante no subsana todas las deficiencias en dicho plazo, la DIGERPI dictará resolución motivada declarando abandonada la solicitud y ordenando el archivo del expediente.

Al efecto se le conceden 3 meses a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 88 y 91 del Decreto 85 del 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la ley 61 del 5 de octubre de 2012.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.**

PANAMA, 18 DE MARZO DE 2025

  
LUIS ANTONIO REYES ESPINOSA  
EXAMINADOR DE PATENTES

